



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE USO RACIONAL DE LOS MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS  
(CURMP) SOBRE LA INCLUSIÓN EN LA GUÍA FARMACOTERAPÉUTICA DEL SESPA DE

## **CEFTAZIDIMA/AVIBACTAM**

**MEDICAMENTO:** CEFTAZIDIMA/AVIBACTAM (**Zavicefta®**) 2/0,5 g polvo para perfusión

**CLASIFICACIÓN ATC** J01DD52 perteneciente al grupo farmacológico: Cefalosporinas de tercera generación

**INDICACIONES FORMALMENTE APROBADAS (AEMPS y EMA):**

- Infección intraabdominal complicada (IIAc)
- Infección complicada del tracto urinario (ITUc), incluyendo pielonefritis
- Neumonía adquirida en el hospital (NAH), incluyendo neumonía asociada a ventilación mecánica (NAV)
- Ceftazidima/Avibactam está también indicado para el tratamiento de infecciones por microorganismos aerobios Gram-negativos en pacientes adultos con opciones terapéuticas limitadas

**CELEBRACIÓN DE LA CURMP:** Oviedo, 23 de marzo de 2018.

**Se recomienda que NO SE INCLUYA EN LA GFT. No obstante se podrá disponer del medicamento en el caso que fuese necesario de una manera ágil, para los pacientes con:**

Infecciones graves por Enterobacterias productoras de carbapenemasas, con sensibilidad a ceftazidima/avibactam documentada mediante antibiograma y en las siguientes situaciones:

- Pacientes con infecciones por enterobacterias productoras de carbapenemasas (ECP) con CMI>8 mg/L a carbapenem (en estos casos, la terapia combinada incluyendo un carbapenémico no está recomendada)
- Pacientes con cepas resistentes a amikacina, colistina, fosfomicina, tigeciclina (este último no contemplado en ITU) u otro de los fármacos recomendados en terapia combinada frente a enterobacterias EPC
- Pacientes con infecciones por enterobacterias EPC y con alergia a alguno de los fármacos Anteriores.
- Pacientes con insuficiencia renal en los cuales el uso de colistina o aminoglucósidos esté contraindicado.

Se tendrá en cuenta que ceftazidima/avibactam no es activo frente a carbapenemasas tipo metalo-betalactamasas. Tampoco presenta actividad frente a anaerobios.